

RESOLUCIÓN N° 176.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "25 DE MARZO" - M25M CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

**VISTO:** El pedido presentado por el correligionario Mario Eduardo Giménez González en el Expediente N° 118 de fecha 21 de agosto del 2020; y, ---

**CONSIDERANDO:**

Que, el recurrente solicita la inscripción del Movimiento "25 de Marzo" - M25M, con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021, a tal efecto presenta acta de constitución de movimiento, protocolizada por escritura pública.-----

Que, asimismo solicita el reconocimiento de la personería en carácter de Apoderados Generales del referido movimiento, a los correligionarios Mario Eduardo Giménez González, Miguel Oscar Leiva Paiva y Arturo Natalicio Talavera Toledo, conforme el testimonio de poder general que acompaña, por constituido el domicilio procesal en el lugar indicado.-----

Que, además solicita la designación del correligionario Ricardo Javier Lohse Testa con C.I. Nro. 2.202.329 como Representante Técnico del movimiento a los efectos de que el mismo participe en el control del presente proceso electoral.-----

Que, en fecha 21/08/2020, el encargado de ingresos de la A.N.R., informa el estado de aporte de los recurrentes e indica que los mismos están al día con las contribuciones económicas de conformidad al inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario.-----

Que, se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en los Artículos 47 y 49 del Reglamento Electoral Partidario y el inc. g) del Artículo 69 del Estatuto Partidario, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el recurrente y conforme a las consideraciones que anteceden y a lo dispuesto en el Artículo 126 del Estatuto Partidario, en uso de sus atribuciones,-----

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO**

**RESUELVE:**

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "25 DE MARZO" - M25M con mira a la Elección Interna Partidaria del año 2021.-----

Rubén Rolón Hamiré  
Secretario Ejecutivo T.E.P.

Artemio Castillo  
Miembro - TEP

Santiago Brizuela Etcheverry  
Presidente - TEP

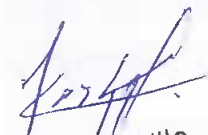
Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP


Sebastián González Insfran  
Miembro Titular - TEP


POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "25 DE MARZO" - M25M CON MIRA A LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA DEL AÑO 2021.-----

Asunción, 22 de septiembre de 2020.-

2. **TENER** por reconocida la personería de los correligionarios **Mario Eduardo Giménez González, Miguel Oscar Leiva Paiva y Arturo Natalicio Talavera Toledo**, en carácter de Apoderados Generales del Movimiento "25 de Marzo" - M25M, dándoseles la pertinente intervención.-----
3. **ACREDITAR** al correligionario **Ricardo Javier Lohse Testa** en carácter de Representante Técnico del Movimiento "25 de Marzo" - M25M.-----
4. **TENER CONSTITUIDO** el domicilio legal en la casa de la calle Caballero N° 1.438 entre Abay y Lomas Valentina de la Ciudad de Asunción. ----
5. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

  
Artemio Castillo  
Miembro - TEP

  
Santiago Brizuela Etcheberry  
Presidente - TEP

  
Dr. Armando Mendoza  
Miembro Titular - TEP

  
Sebastián González Infran  
Miembro Titular - TEP

  
Ruben Rolón Ramírez  
Secretario Ejecutivo T.E.P.

